



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 28/2016.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Ordinaria** el día **22 DE MARZO DE 2016, MARTES, A LAS 20,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

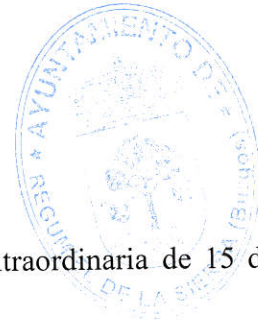
El carácter ordinario viene motivado por la aplicación del acuerdo nº 5 tomado en la Sesión Extraordinaria de 9 de Julio de 2015.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Ratificación, si procede, del carácter ordinaria de la sesión.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de Pleno de la Sesión Extraordinaria de 15 de Febrero de 2016.
- 3.- Dación de Decretos de Alcaldía.
- 4.- Escritos Varios.
- 5.- Adjudicación, si procede, de diversos Aprovechamientos Cinegéticos incluidos dentro del Plan Anual 2016/2017 del Cuartel de Regumiel de la Sierra dentro de la Reserva Regional de Caza "Sierra de la Demanda".
- 6.- Declaración como desiertos, si procede, de diversos aprovechamientos maderables del ejercicio 2015.





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**
C.I.F. P0931900E

- 7.- Adjudicación Provisional, si procede, de diversos aprovechamientos maderables del ejercicio 2015.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

En Regumiel de la Sierra, a 17 de Marzo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo. José Luis Vázquez González.

EL SECRETARIO,

Fdo. Roberto Antón Camarero.

